

Año XCIV-Miércoles 15 de julio de 2020 - Extraordinario número 33

Edita: Consejeria de Presidencia y Administración Pública Plaza de España, nº 1. 52001 - MELILLA Imprime: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA www.melilla.es - correo: boletin@melilla.es

Teléfono: 952 69 92 66 Fax: 952 69 92 48 Depósito Legal: ML 1-1958 ISSN: 1135-4011

## **SUMARIO**

## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Página

## CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

50. Orden nº 1130 de fecha 13 de julio de 2020, relativa a relación de beneficiarios y listado de solicitantes excluidos en el procedimiento de concurrencia competitiva para la obtención de subvenciones destinadas al fomento de la conservación, de la mejora de la seguridad de utilización de la accesibilidad en viviendas en Melilla, para anualidad 2019 del plan estatal de 420 vivienda 2018 / 2021.

BOLETÍN: BOME-BX-2020-33 PÁGINA: BOME-PX-2020-419